



**Nuevos retos del derecho de autor y la propiedad industrial.  
Perspectivas desde el derecho europeo y peruano  
Cod.: 07**



**DIRECTORES:**

Luis Antonio Anguita Villanueva (UCM) y Ray Augusto Meloni García (ULIMA).

**FECHAS Y HORARIO DEL CURSO:**

Del 17 al 28 de marzo de 2025.  
Mañanas de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

**PERFIL DEL ALUMNADO:**

El curso va dirigido a todas las personas que tengan interés sobre el tema. Principalmente, a profesionales, alumnos de grado y postgrado que quieran formarse en los nuevos retos jurídicos que se plantean con las nuevas tecnologías y, especialmente, con la inteligencia artificial en materia de propiedad intelectual.

**INTERÉS:**

- Las materias de propiedad intelectual cada vez están más presentes en el itinerario curricular de los alumnos y profesionales del derecho a nivel mundial. Sin embargo, a pesar de la relevancia social, económica y cultural que presenta, dicha relevancia no se ve acompañada de la correspondiente implantación en los programas de estudio de las facultades de Derecho.
- Un curso como este trata de dotar a los alumnos de las herramientas básicas para comprender cómo se está protegiendo las creaciones intelectuales tanto en la Unión Europea como en el entorno del derecho peruano y de la comunidad andina.
- A la vista del programa, se puede observar como este alcance abarca tanto los derechos de autor como la propiedad industrial y, por tanto, da una panorámica global sobre los derechos que se van a estudiar.

**OBJETIVOS:**

- Conocer las bases en las que se fundamenta la propiedad intelectual e industrial desde la doble perspectiva europea y de la Comunidad Andina y, en particular, en Perú.
- Ubicar las bases normativas presentes y futuras sobre el respeto a los derechos de autor y la propiedad industrial.

- Conocer los nuevos retos que se le plantean a la propiedad intelectual e industrial desde la doble perspectiva europea y de la Comunidad Andina y, en particular, en Perú.
- Conocer los elementos técnico-básicos de la implementación de la Inteligencia Artificial en estas ramas del saber jurídico.
- Dimensionar el presente y futuro de la Propiedad Intelectual ante los desafíos que representa el uso masivo de las herramientas de la Inteligencia Artificial.

## **PROGRAMA:**

### **Primera semana:**

- Día 1: Introducción al derecho de autor. La Unión Europea y el derecho de autor: nociones básicas.  
Prof. Luis Anguita.
- Día 2: El objeto del derecho de autor.  
Prof. Luis Anguita.
- Día 3: Los sujetos del derecho de autor. La Inteligencia Artificial como sujeto creador de derechos de autor.  
Prof. Luis Anguita.
- Día 4: Importancia económica de los Derechos de Propiedad Intelectual La economía naranja.  
Prof. Ray Meloni.
- Día 5: La regulación de la propiedad intelectual en el Comunidad Andina y el Perú. La inteligencia artificial y la propiedad intelectual: ¿amigas o enemigas?  
Prof. Ray Meloni.

### **Segunda semana:**

- Día 1: Diseños industriales y las marcas: concepto, principios, prohibiciones y derechos.  
Prof. Luis Alonso García.
- Día 2: Patentes de invención y modelos de utilidad.  
Prof. Luis Alonso García.
- Día 3: Observancia de los derechos de propiedad industrial en la Comunidad Andina y el Perú.  
Prof. Ray Meloni.
- Día 4: El contenido de los derechos de autor. Derecho morales y patrimoniales. Ejercicio de los derechos en el supuesto de obras creadas por Inteligencia Artificial.

Prof. Eduardo Serrano.

- Día 5: Límites a los derechos. La función social y los derechos fundamentales como fundamento de los límites.  
Prof. Eduardo Serrano.

### ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

- Cada profesor planteará al final de sus exposiciones teóricas en las materias objeto de su exposición una parte práctica en la que los estudiantes deberán demostrar las habilidades adquiridas durante la misma.

### PROFESORADO:

- Prof. Dr. Luis Antonio Anguita Villanueva, UCM.
- Prof. Ray Augusto Meloni García, ULIMA.
- Prof. Dr. Eduardo Serrano Gómez, UCM.
- Prof. Luis Alonso García Muñoz Nájjar, ULIMA.

### SÍNTESIS CURRICULAR DE LOS DOCENTES PARTICIPANTES:



#### **Prof. Dr. Luis Antonio Anguita Villanueva, UCM.**

- ✚ Profesor Titular de Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid. Premio Extraordinario de Fin de Carrera. Autor de numerosos trabajos dentro del campo del Derecho civil (familia, contratos, personas jurídicas) es principalmente especialista en Derecho de la cultura. En esta faceta se pueden destacar sus trabajos titulados: “El derecho de propiedad privada en los bienes de interés cultural”, “Adquisición a non domino de bienes culturales muebles”, “Nuevas fronteras del objeto de la propiedad intelectual” (en coautoría), “El futuro de la protección jurídica del arte”, “Aproximación a la controversia europea en torno a la libertad de panorama”, “Libertad de expresión e información y derecho de autor”, “Derechos fundamentales y propiedad intelectual: el acceso a la cultura”, “La extraña pareja: la difícil relación jurídica entre la normativa de propiedad intelectual y la de patrimonio cultural en los museos”, “Arte urbano, propiedad intelectual y propiedad industrial” o el Código del Patrimonio Cultural.
- ✚ Docente desde hace más de veinticinco años, ha impartido sus clases y conferencias en diversos centros educativos de Europa, América y Asia. Investigador invitado, entre otras instituciones, en la Universidad de Harvard, UNIDROIT, UNESCO Library-París, o en la Southwestern University en Los Ángeles. Presidente de ASEDA (Asociación para el Estudio y la Enseñanza del Derecho de Autor); miembro del Consejo de Redacción de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia y miembro del ICLAFI (ICOMOS International Scientific Committee on Legal, Administrative and Financial Issues).

- ✚ En la actualidad es Presidente de ASEDA (Asociación para el Estudio y la Enseñanza del Derecho de Autor), Codirector de la Cátedra Extradordinaria de Derecho Privado-Rodríguez Adrados, con el Colegio Notarial de Madrid y Coordinador del SSC “Europe and the World” en la UCM de la Alianza UNA-Europa.



**Prof. Dr. Ray Augusto Meloni García, ULIMA.**

- ✚ Socio fundador de la firma MCG Law Firm, la misma que brinda servicios globales en materia de propiedad intelectual.
- ✚ Es consultor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, (OMPI) y la Oficina Europea de Propiedad Intelectual Europea (EUIPO).
- ✚ Es profesor de Propiedad Intelectual en diversas Escuelas de Postgrado; y, expositor internacional sobre temas vinculados a la propiedad intelectual.
- ✚ Abogado experto en propiedad intelectual con más de 25 años de ejercicio a nivel administrativo, judicial y subregional en estas disciplinas.
- ✚ Desde abril del 2014 hasta marzo del 2021, se desempeñó como director de Propiedad Intelectual en INDECOPI. Antes de ello, trabajó como consultor para organismos internacionales diseñando estrategias de protección y gestión de derechos de propiedad intelectual para el desarrollo. Asimismo, fue designado vicepresidente del Comité de Propiedad Intelectual y Desarrollo y del Comité de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con sede en Ginebra, Suiza. Magíster en Derecho con mención en Derecho Empresarial por la Universidad de Lima. Cuenta con estudios de posgrado sobre propiedad intelectual en Estados Unidos, Europa y Japón. Fue becario de los Gobiernos de Francia, España y Estados Unidos para realizar pasantías en entidades que administran los sistemas de propiedad intelectual.



**Prof. Dr. Eduardo Serrano Gómez, UCM.**

- ✚ Catedrático de Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid y ha sido Vicedecano de Grado de su Facultad de Derecho (2012-2016).
- ✚ Es, además, Director de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia que edita la editorial Reus.
- ✚ Ha desarrollado sus actividades docentes y/o de investigación tanto en universidades españolas (Universidad de Oviedo, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad Jaume I de Castellón y Universidad Complutense de Madrid) como extranjeras (Universidad de Cardiff, Universidad de Leipzig, Universidad de Harvard, Universidad Panthéon-Sorbonne Paris 1, Universidad Parthenopede Nápoles, Universidad Autónoma Juárez de Tabasco, Universidad de La Habana, Universidad

de La Plata, Universidad de Buenos Aires, Universidad Centroamericana de Nicaragua, Universidad Católica del Uruguay o Universidad Normal de Beijing).

- ✚ Ha escrito, entre otros, sobre derecho de autor ( “Los derechos de remuneración de la propiedad intelectual”, “Derecho de autor y nuevas tecnologías”, “Manual de Derecho de Autor”, “Tensiones y conflictos sobre derecho de autor en el siglo XXI”), contratos (“El contrato de cambio de solar poredificación futura”, “El contrato de cesión de derechos de autor”, “El contrato de sociedad civil: delimitación y régimen jurídico”), derecho de familia (“Autonomía de la voluntad y negocios jurídicos de familia”, “La vivienda familiar en las crisis matrimoniales”, “Los protocolos familiares”, “La ineficacia del matrimonio”), o derecho de sucesiones (“Ineficacia de disposiciones testamentarias por cambio en las circunstancias personales o familiares del testador”).



**Prof. Luis Alonso García Muñoz Nájar, ULIMA.**

- ✚ Abogado por la Universidad de Lima y Magister en Gestión de Negocios Globales por la Universidad del Pacífico.
- ✚ Ha sido Viceministro de Comercio Exterior del Perú, liderando los procesos de apertura de mercados con Estados Unidos, Chile, México, Singapur, EFTA, Canadá, China y Unión Europea y la promoción de exportaciones peruanas.
- ✚ Ha presidido la Sala de Propiedad Intelectual del Tribunal de INDECOPI, y dirigido las Oficinas de Marcas y Patentes en dicha entidad pública.
- ✚ Ha sido Presidente de la Asociación Peruana de Propiedad Industrial y Derecho de Autor (2015-2017). Ha presidido el Comité de Indicaciones Geográficas de la Asociación Interamericana de Propiedad Intelectual – ASIPI (2021-2023); y liderado el Club Brainstorm IP de ASIPI (2021-2023).
- ✚ Miembro del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la protección de la Propiedad Intelectual, INDECOPI (2007 – 2008). Ha sido Miembro del Comité de Ética de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión. Miembro del Equipo Técnico del Premio “Buenas Prácticas Gubernamentales”. Ciudadanos Al Día (CAD), Lima, Perú. (2005 – 2023). Miembro del Equipo Técnico del Concurso “Creatividad Empresarial”. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. (1997 y 1998). Profesor de Propiedad Intelectual y Comercio Internacional en universidades del Perú.